



**DÑA. PALOMA HERBADA CRIADO, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE TURRE (ALMERÍA), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE D. MARTÍN RAMÓN MORALES FUENTES**

**CERTIFICO:** Que el Pleno Corporativo, reunido en sesión extraordinaria de fecha 26 de junio de 2019, aprobó por MAYORÍA, que representa el quorum de la mayoría absoluta de los miembros de la corporación, con seis votos a favor (4 PSOE y 2 Somos Turre) y cinco en contra (5 PP) de los once Concejales asistentes que legalmente forman el Pleno Corporativo, y como Punto décimo quinto del Orden del Día, el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

**"PUNTO DÉCIMO QUINTO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. EXPTE. 57 H/2019.**

Se somete a consideración del Pleno Corporativo el expediente de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio económico 2019. Expte. 57H/2019, con la propuesta que a continuación se detalla:

**PROPUESTA DE ALCALDÍA**

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TURRE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.  
Expediente: 57H/2019

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Vista la Memoria de la Alcaldía que señala el contenido del Proyecto de Presupuesto que se somete a aprobación y demás documentos obrantes en el expediente.

Vistos y conocidos los informes de la Secretaria-Intervención-Tesorería que constan en el expediente del proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Turre para el ejercicio 2019.

Visto y conocido el informe favorable, preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda, Secretaría General de Financiación Autonómica y Local de fecha 20 de junio de 2019.

Esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Código Seguro De Verificación	TrqSMewaIX6Qzt9uxiCfsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Martin Morales Fuentes - Alcalde Ayuntamiento de Turre	Firmado	27/06/2019 10:30:10
	Maria Paloma Herbada Criado - Secretaria Interventora Tesorera del Ayuntamiento de Turre	Firmado	27/06/2019 10:05:45
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TrqSMewaIX6Qzt9uxiCfsA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TrqSMewaIX6Qzt9uxiCfsA==</a>		



**PRIMERO.-** APROBAR INICIALMENTE el Presupuesto General del Ayuntamiento de Turre, para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de Ejecución, que asciende a la cantidad de **dos millones setecientos setenta y un mil setenta y nueve euros con cuarenta y seis céntimos (2.771.079,46)** en el estado de gastos y a la cantidad de **tres millones cientos sesenta y un mil setecientos noventa y cinco euros con veintitrés céntimos (3.161.795,23)** en el estado de ingresos y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**PRESUPUESTO 2019**

**ESTADO DE GASTOS**

<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>		
CAPÍTULO 1	Gastos de Personal	1.310.996,74
CAPÍTULO 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	658.786,06
CAPÍTULO 3	Gastos Financieros	124.280,89
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	167.462,90
CAPÍTULO 5	Fondo de Contingencia	30.000,00
<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
CAPÍTULO 6	Inversiones Reales	116.000,00
CAPÍTULO 7	Transferencias de Capital	144.000,00
<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros	219.552,87
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>2.771.079,46</b>
 <b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>		
CAPÍTULO 1	Impuestos Directos	1.445.920,00
CAPÍTULO 2	Impuestos Indirectos	32.657,00
CAPÍTULO 3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	138.646,00
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	1.105.723,97
CAPÍTULO 5	Ingresos Patrimoniales	3.180,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TrqSMewaIX6Qzt9uxiCfsA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Martin Morales Fuentes - Alcalde Ayuntamiento de Turre	Firmado	27/06/2019 10:30:10
	Maria Paloma Herbada Criado - Secretaria Interventora Tesorera del Ayuntamiento de Turre	Firmado	27/06/2019 10:05:45
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TrqSMewaIX6Qzt9uxiCfsA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TrqSMewaIX6Qzt9uxiCfsA==</a>		





<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
CAPÍTULO 6	Enajenación de Inversiones Reales	25.000,00
CAPÍTULO 7	Transferencias de Capital	
<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros	410.668,26
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>3.161.795,23</b>

**SEGUNDO.-** APROBAR INICIALMENTE la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

**TERCERO.-** EXPONER AL PÚBLICO el Presupuesto General para el ejercicio 2019, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.-** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos, sin necesidad de nuevo acuerdo, en el caso de que no se presente ninguna reclamación en el periodo de exposición pública.

**QUINTO.-** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma. "

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente, a resultados del texto de aprobación del Acta, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Turre (Almería), a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

D.MARTIN RAMÓN MORALES FUENTES    Dña. PALOMA HERBADA CRIADO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TrqSMEwaIX6Qzt9uxiCfsA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Martin Morales Fuentes - Alcalde Ayuntamiento de Turre	Firmado	27/06/2019 10:30:10
	Maria Paloma Herbada Criado - Secretaria Interventora Tesorera del Ayuntamiento de Turre	Firmado	27/06/2019 10:05:45
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TrqSMEwaIX6Qzt9uxiCfsA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TrqSMEwaIX6Qzt9uxiCfsA==</a>		

